Petropar Ñanerãta

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

MEMORANDUM

GMP / U.P.E. 062/2023

Para	:	Gerencia de Planta Villa Elisa
De	:	Unidad de Proyecto Electromecánico
Ref.	:	**Nota DOC**
Lugar y Fecha	:	Villa Elisa, 20 de septiembre del 2.023

Me dirijo al Señor Gerente de Planta, Administrador del contrato PR/PR N° 041/2022 a fin de presentar el Informe cronológico de la situación del contrato PR/DL N° 041/22 Construcción de Estación de Servicio en Hernandarias. Solicitado por la DOC, el cual fue remitido a la Unidad de Proyecto Electromecánico para dar respuesta.

Observación N° **1 No se solicitó adenda de prórroga de plazo para el adicional del contrato.**

- El presente contrato tiene una vigencia de 120 días calendarios partir de la orden de servicio correspondientes. de fecha 09/01/2023 Hasta el 08/05/2023

- La empresa GCA S.A. ha presentado una solicitud por mesa de entrada con expediente N° 6373 de consideración de los días de lluvia con los documentos adjuntos que son: Calendario de lluvias diarias de la DINAC y copias del libro de obras donde se determinan los días de lluvias que afectaron la obra más 51 días por lluvia totalizando 171 días

- La empresa GCA S.A. el viernes 26 de mayo ha presentado una nota por el cual se ve obligo a suspender la obra a partir del 29 de mayo del corriente por la no definición sobre el pedido de la adenda presentada por mesa de entrada en fecha 10/04/2023.

- De los 51 días se usó 20 días desde el 09/05/2023 hasta el 28/05/2023, a partir de 29/05/2023 la obra fue suspendida por la no definición sobre el pedido de la adenda presentada por la empresa GCA por mesa de entrada en fecha 10/04/2023 hasta 20/06/2023 fecha en el cual se firma un acta de acuerdo para levantar dicha suspensión y así proseguir con los trabajos pendientes y seguir utilizando el saldo de 51 días que corresponde por días de lluvias, cuyo saldo es de 31 días que sería contada a partir de la fecha 21/06/2023 y que iría hasta la fecha 31/07/2023.
- El 14 de julio se firmó el acta de recepción provisoria del contrato
- El 08 de agosto se firmó el convenio modificatorio N° 1 del contrato
- El 18 de agosto se firmó el acta provisoria del adicional del contrato
- El 25 de agosto se firmó el acta de recepción definitiva del contrato

- El plazo total de los trabajos que componen el convenio modificatorio son de 19 días calendarios debido que el porcentaje de incidencias de la adenda es de 16% según planilla final de los ítems que forman parte de dicha adenda.

Por lo expuesto mas arriba y teniendo en cuenta lo citado en el pliego de bases y condiciones que da un plazo desde la firma del acta de recepción provisoria de hasta 60 días para la firma del acta de recepción definitiva, y teniendo en cuenta que los trabajos

RECIBIDO SECRETARIA 21 SEP 2023 Petropar VILLA ELISA GERENCIA DE PLANTA

P/A.
Ariel Paredes
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. RUBÉN GONZÁLEZ B.
Jefe Int. de la Unidad de Proyectos Electromecánicos
PETROPAR

MEMORANDUM

adicionales fueron concluidos dentro de este plazo no fue necesaria el pedido de ampliación de plazo

Atentamente.

Ing. RUBÉN GONZÁLEZ B.
Jefe Int. de la Unidad de Proyectos Electromecánicos
PETROPAR